

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII	Salta, 28 de setiembre de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº. 11.320

Tirada de 670 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gob., Just. y Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

ROSA E. ROMERO LOPEZ
a/c. Dirección

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 260 - 8-4-81

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 28.000,—	\$ 210,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Comerciales	\$ 16.000,—	\$ 210,— " "
Edictos de Mina	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Administrativos	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Judiciales	\$ 12.000,—	\$ 180,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 28.000,—	\$ 210,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 28.000,—	\$ 240,— " "
Remates Varios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Sucesorios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Balances:		
De más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 28.000,—	
De más de ½ página hasta (1) una página	\$ 56.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 42.000,—	
II - SUSCRIPCIONES		Ejemplares sueltos
a) Anual	\$ 160.000,—	Por ejemplar, dentro del mes \$ 1.300,—
b) Semestral	\$ 105.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año \$ 1.600,—
c) Trimestral	\$ 64.000,—	Atrasado, más de un año \$ 4.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS	Pág.
M.G. Nº 882-D del 21-9-81 — Renuncia del Oficial Ayudante de Policía, Dn. Ramón Argentino Gómez López	3398
M.B.S. Nº 883-D del 21-9-81 — Prorrogar sobreasignación por subrogancia a la Sra. Martha María Sanmillán de Sanmillán	3398
M.B.S. Nº 884-D del 21-9-81 — Designar a la Srta. Elsa Victoria Olarte	3398
M.B.S. Nº 885-D del 21-9-81 — Prorrogar la designación del Dr. Angel Cesario García.	3399
M.B.S. Nº 886-D del 21-9-81 — Renuncia de la Sra. Virginia Guaymás de Lozano	3399
M.B.S. Nº 887-D del 21-9-81 — Renuncia del Sr. José Antonio Guitián	3399
M.B.S. Nº 888-D del 21-9-81 — Renuncia de la Sra. Ana María Comeza de Pereyra	3399
M.B.S. Nº 889-D del 21-9-81 — Rescindir contrato firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el Padre Pedro de Olmedo y Rivera	3399
M.B.S. Nº 890-D del 21-9-81 — Prorrogar sobreasignación por subrogancia a la Sra. Ana María Sanguedolce de Teseyra	3399
M.B.S. Nº 891-D del 21-9-81 — Promoción automática de personal dependiente del Hospital Dr. Vicente Arroyabe, de Tartagal	3399
M.B.S. Nº 892-D del 21-9-81 — Aprobar contrato suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Srta. María Susana Pistone	3400
M.B.S. Nº 893-D del 21-9-81 — Renuncia de personal dependiente del Hospital Zonal Norte San Vicente de Paul de San Ramón de la Nueva Orán	3400
M.B.S. Nº 894-D del 21-9-81 — Renuncia de la Sra. Yolanda Ana Allegri de Carpio	3400
M.B.S. Nº 895-D del 21-9-81 — Reestructurar la planta permanente de la Secretaría de Estado de Salud Pública	3400
M.B.S. Nº 896-D del 21-9-81 — Renuncia de la Sra. Milagro Castro de Herrera	3400
M.B.S. Nº 897-D del 21-9-81 — Reestructurar la planta permanente de la Secretaría de Estado de Salud Pública	3400

	Pág.
M.B.S. Nº 898-D del 21-9-81 — Rescindir el contrato suscrito entre el Gobierno de la Provincia y la Sra. Antonia Jesús Zalazar de Sánchez.	3401
M.B.S. Nº 899-D del 21-9-81 — Aprobar el contrato firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Srta. María Benicia Sardina	3401
M.B.S. Nº 900-D del 21-9-81 — Aprobar contratos firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y los Sres. César Antonio Ceballos y Miguel Humberto Vega	3401
M.B.S. Nº 901-D del 21-9-81 — Aprobar contrato suscrito entre el M. de B. Social y el Sr. César Rubén Díaz	3401
M.B.S. Nº 902-D del 21-9-81 — Aprobar el contrato suscrito entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el Sr. Jorge Mario Riera	3401
M.B.S. Nº 903-D del 21-9-81 — Aprobar el contrato firmado entre la Provincia de Salta y la Dra. María Isabel Nieves	3401
M.B.S. Nº 904-D del 21-9-81 — Aprobar el contrato suscrito entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el Sr. Ramón Orlando Soloza	3401
M.B.S. Nº 905-D del 21-9-81 — Aprobar el contrato firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Srta. Ramona Flora Guerrero	3401
M.B.S. Nº 906-D del 21-9-81 — Renuncia de la Sra. Edith Nidia López de Crifasi	3402
M.G. Nº 907-D del 21-9-81 — Designar a personal en la Policía de la Provincia	3402

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 43502 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 69/81	3402
Nº 43489 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 64/81	3402
Nº 43488 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 57/81	3402
Nº 43487 — Direc. Gral. de Arquitectura, Lic. Nº 6/81	3402
Nº 43414 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1483/81	3402

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 43456 — Manuel Felipe Medina	3403
Nº 43387 — Salvador Calvo	3403

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 43493 — Cáceres Magdalena Bellone de	3403
Nº 43484 — Soria Angel Miguel	3403
Nº 43482 — Ferreyra de Arenas Ricarda de Mercedes	3403
Nº 43459 — Agüero o Agüera de Córdoba, Lola Rosalía y Dionicio Rosa Córdoba	3404
Nº 43455 — Matienzo de Fernández, Herminia	3404
Nº 43454 — Mercado, Enrique	3404
Nº 43447 — Juan Esteban Ramos	3404
Nº 43446 — Santos Helvecia Rodríguez	3404
Nº 43444 — Roldán, Luis Alberto	3404
Nº 43441 — Zone, Luis Esteban	3404
Nº 43439 — Francisco Simeón Dacal	3404
Nº 43438 — Ríos, María Camila	3404

REMATES JUDICIALES

Nº 43506 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-21.224/81	3405
Nº 43505 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 24-586/79	3405
Nº 43504 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 24.551/79	3405
Nº 43503 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-05267/80	3405
Nº 43499 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-11.031/80	3405
Nº 43498 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-18.575/81	3405
Nº 43497 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-15.853/81	3406
Nº 43496 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-03419/80	3406
Nº 43495 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-17.675/81	3406
Nº 43494 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-17.859/81	3406
Nº 43457 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 32.531/78	3406
Nº 43453 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-04276/80	3407
Nº 43451 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-19.860/81	3407
Nº 43428 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-18.307/81	3407

	Pág.
EDICTO DE QUIEBRA	
Nº 43492 — De Juana Juan Marcos, De Juana López Florencio, y De Juana Alberto Ramón	3407
Nº 43491 — Comercial Atlas del Norte S.R.L.	3408

EDICTOS JUDICIALES

Nº 43508 — José Vicente Nordera	3408
Nº 43501 — Kripper Luis	3408
Nº 43458 — García, Mariano Francisco	3408
Nº 43442 — Rodas, Hugo Silvano y Aragón de Rodas, Angélica Argentina	3409

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 43507 — Maternidad Privada Salta S.A.	3409
---	------

AVISO COMERCIAL

Nº 43483 — Dimaxsa S.R.L.	3409
Nº 43432 — California Hotel S. A.	3410

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 43490 — Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas, para el día 6-10-81.	3410
Nº 43500 — Biblioteca Popular Juan Carlos Dávalos, para el día 18-10-81	3410
Nº 43450 — Iglesia Bautista de Campo Quijano, para el día 11-10-81	3410

RECAUDACION

Nº 43486 — Del día 25-9-81	3410
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 882-D-21-9-81 - Expte. Nº 44 - 362.683.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 21 de setiembre del corriente año, la renuncia presentada por el señor Ramón Argentino Gómez López, C. 1951, D. N. I. Nº 10.004.688, al cargo de Oficial Ayudante (L.5322/P.628) del Cuerpo de Seguridad -Escalafón General- de Policía de la Provincia, con revista en el Destacamento Seclantás (U. R. C.).

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 883-D-21-9-81 - Expte. Nº 53.871/81 - Código 66.

Artículo 1º — Prorrogar la sobreasignación por subrogancia que viene percibiendo por resolución ministerial Nº 1196 D/81, la señora Martha

María Sanmillán de Sanmillán, legajo Nº 05734, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales entre los cargos de agrupamiento administrativos, tramo a, personal de ejecución, categoría 13 y agrupamiento personal superior, categoría 19, jefa División Estadística del Hospital del Milagro, con vigencia al 1º de enero y hasta el 17 de marzo del año en curso, con encuadre en las disposiciones de las leyes Nros. 5424 y 5695.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente cuyo monto asciende a \$ 3.409.693 se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparcial 001, 002, 003, 007 y 011, ítem 02, Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 884-D-21-9-81 - Expte. Nº 1.231/81 - Código 78.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2/21-1, un cargo de clase 07, categoría 09 (cargo vacante por haberse dejado sin efecto la designación del señor Bonifasio López,

resolución ministerial Nº 792 D/81, de conformidad con lo previsto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señora Elsa Victoria Olarte, D.N.I. Nº 12.475.537, clase 1955, M. P. Nº 209, letra "G", en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar técnica en Hemoterapia en el Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 885-D-21-9-81 - Expte. Nº 59.913/81 - Código 66.

Artículo 1º — Prorrogar hasta el 11 de diciembre del año en curso, la designación en carácter de personal temporario del doctor Angel Cesario García, L. E. Nº 7.242.128, clase 1936, M. P. Nº 918, en el cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente en el Centro de Salud Nº 8 "Barrio Parque El Tribuno" dependiente de la Dirección de Consultorios Periféricos, Unidad de Servicio 2/12, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, dispuesta por resolución ministerial Nº 327 D/81.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente cuyo monto asciende a \$ 8.682.692, será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 12, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 6, 8 y 9 (subparcial 02), Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 886-D-21-9-81 - Expte. Nº 161/81 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Virginia Guaymás de Lozano, L. C. Nº 1.257.285, legajo Nº 06738, en el cargo de agrupamiento G-II, categoría 09, mucama del Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 887-D-21-9-81 - Expte. Nº 4.979/81 - Cód. 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 14 de agosto del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor José Antonio Guitián, D.N.I. Nº 12.282.824, clase 1954, legajo Nº 62.761, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 13, encargado costos y presupuestos del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" Unidad de Servicio 2/22-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 888-D-21-9-81 - Expte. Nº 60.617/81 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de julio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Ana María Gomez de Pereyra, L. C. Nº 5.415.328, legajo Nº 09285, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 13, encargada de despa-

cho del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección General Zona Centro, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 889-D-21-9-81 - Exptes. Nºs. 58.536/81 y 59.400 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 24 de abril del corriente año, rescindir el contrato de locación de servicios firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el Padre Pedro de Olmedo y Rivera, D.N.I. Nº 92.063.670, legajo Nº 55313, aprobado por resolución ministerial Nº 1460 D/78 y prorrogado por sus similares Nºs. 302 D/79, 87 D/80 y 86 D/81.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 890-D-21-9-81 - Expte. Nº 60.500/81 - Cód. 66.

Artículo 1º — Prorrogar la sobreasignación por subrogancia que viene percibiendo por resolución ministerial Nº 675-D/81, la señora Ana María Sanguedolce de Teseyra, legajo Nº 00622, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 09 y agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, como jefa Sección Análisis y Evaluación del Departamento de Bioestadística dependiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria, con vigencia al 1 de julio del año en curso y mientras la nombrada se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía, dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del 31 de diciembre de 1981, con encuadre en las disposiciones de las leyes Nºs. 5424 y 5786.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente cuyo monto asciende a Un millón quinientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta y seis pesos (\$ 1.598.756) se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 01, Subparcial 001, 002, 003, 007, 009 y 011, Item 02, Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 891-D-21-9-81 - Expte. Nº 956/81 - Cód. 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto de 1980 y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 45, inciso b) del decreto Nº 312/80 y artículo 22 del decreto Nº 458/80, disponer la promoción automática del personal que seguidamente se consigna, dependiente del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1 de la Dirección General Zona Norte:

Cruz Uño, legajo Nº 55748, agrupamiento B-I, categoría 16 a categoría 17, igual agrupamiento.

Audelina Hoyos de Herrera, legajo Nº 55838, agrupamiento F-IIb1, categoría 07 a categoría 08, igual agrupamiento.

Vicente Buenaventura Cardozo, legajo número 55803, agrupamiento F-IIb2, categoría 06 a categoría 07, igual agrupamiento.

Enrique Céspedes Hoyos, legajo Nº 55804, agrupamiento F-IIb2, categoría 06, a categoría 07, igual agrupamiento.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, reestructurar la planta analítica de personal de la Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 2/21-1, suprimiendo los cargos de revista actuales de los nombrados, creando en su reemplazo los correspondientes a las nuevas categorías asignadas.

Art. 3º — La erogación resultante de lo dispuesto anteriormente, será imputada a la partida principal "Personal" de la Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 2/21-1.

M. de Bienestar Social - Resolución N.º 892-D - 21-9-81 - Expte. N.º 1542/81 - Código 78.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la señorita María Susana Pistone, D.N.I. N.º 14.092.973, clase 1960.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Once millones quinientos veinticuatro mil ochocientos veinte pesos (\$ 11.524.820), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8-9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Resolución N.º 893-D - 21-9-81 - Expedientes Nros. 4.703/81, 4.816/81 y 4.752/81 - Código 78.

Artículo 1º — Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se consignan, dependientes del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1 de la Dirección General Zona Norte, por razones de índole particular:

María Teresa Chica, D.N.I. N.º 12.236.203, clase 1958, M. P. N.º 202, legajo N.º 65.859, al cargo de clase 07, categoría 11, instrumentadora en cirugía, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, con vigencia al 1º de agosto del año en curso.

Nelly Inés Ibáñez de Paz, D.N.I. N.º 11.864.004, clase 1955, legajo N.º 62.800, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 02, auxiliar administrativa, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, con vigencia al 21 de julio del año en curso.

Carmen Astigueta de Bresina, D. N. I. número 6.552.231, clase 1950, legajo N.º 62.731, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 01, mucoma, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales, con vigencia al 1º de agosto del año en curso.

M. de Bienestar Social - Resolución N.º 894-D - 21-9-81 - Expte. N.º 127/81 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 16 de agosto del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Yolanda Ana Allegri de Carpio, L. C. N.º 5.313.141, M. P. N.º 25, clase 1946, legajo N.º 24.139, al cargo de clase 09, categoría 14, fisioterapeuta del Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, dependiente de la Dirección General Zona Centro, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución N.º 895-D - 21-9-81 - Expte. N.º 59.909/81 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1980, reestructurar la planta permanente de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, suprimiendo un cargo de agrupamiento B-I, categoría 16, de la Unidad de Servicio 1/4: Dirección de Obras y Servicios Auxiliares (del cual es titular la señora María Rosa Gutiérrez de Robles); y un cargo de agrupamiento F-IIb2, categoría 05, de la Unidad de Servicio 2/15: Dirección de Saneamiento Ambiental (del cual es titular el señor Adolfo Benito Escalante), creando en reemplazo de los mismos y con igual vigencia un cargo de agrupamiento B-I, categoría 17, con destino a la Unidad de Servicio 1/4; y un cargo de agrupamiento F-IIb2, categoría 06, con destino a la Unidad de Servicio 2/15.

Art. 2º — En función de lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto N.º 2754/77, descongelar los cargos creados en el artículo anterior.

Art. 3º — Con vigencia al 1º de agosto de 1980, y con arreglo a lo previsto en el artículo 45, inciso b) del decreto N.º 312/80 y artículo 22 del decreto N.º 458/80, disponer las promociones automáticas de las personas que seguidamente se consignan:

María Rosa Gutiérrez de Robles, agrupamiento B-I, categoría 16, a agrupamiento B-I, categoría 17, de la Dirección de Obras y Servicios Auxiliares.

Adolfo Benito Escalante, agrupamiento F-IIb2, categoría 05, a agrupamiento F-IIb2, categoría 06, personal de maestranza de la Dirección de Saneamiento Ambiental.

Art. 4º — La erogación resultante de lo dispuesto precedentemente será imputada a la Partida Principal "Personal" de la Unidad de Organización 2, Unidades de Servicio 1/4 y 2/15 respectivamente.

M. de Bienestar Social - Resolución N.º 896-D - 21-9-81 - Expte. N.º 60.614/81 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 31 de julio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Milagro Castro de Herrera, L.C. N.º 5.152.003, clase 1944, legajo N.º 04944, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 13, auxiliar administrativa del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, Unidad de Servicio 2/36 dependiente de la Dirección General Zona Oeste, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución N.º 897-D - 21-9-81 - Expte. N.º 4.646/81 - Cód. 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto del año en curso, reestructurar la planta permanente de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, suprimiendo los cargos que seguidamente se consignan, de la Unidad de Servicio 2/22-1, Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, inciso 2) del decreto N.º 2754/77: Siete (7) cargos de agrupamiento C-II, cate-

ría 01, vacantes por renunciaciones de María del Carmen Sánchez, resolución ministerial Nº 275 D/81; Gustavo Adolfo Crespo, resolución ministerial Nº 275 D/81; María del Valle Córdoba, resolución ministerial Nº 518 D/81 y Jesús Eduardo Pinto, resolución ministerial Nº 549 D/81; por cesantía de Juan Carlos Juárez, decreto Nº 414/81, e Inés Zulema Ruiz de Gutiérrez, decreto Nº 414/81; y por haberse dejado sin efecto la designación de Silvia Casco, resolución ministerial Nº 559 D/81, creando en su reemplazo y con igual vigencia, dentro de la misma Unidad de Servicio, seis (6) cargos de agrupamiento B-II, categoría 04.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 898-D - 21-9-81 - Expte. Nº 01095/81 - Cód. 79.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto de 1981, rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la señora Antonia Jesús Zalazar de Sánchez, L.C. Nº 3.548.884, legajo Nº 65453, clase 07, categoría 06, agente sanitario del Area Operativa XXII, dependiente de la Dirección General Zona Sud, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 899-D - 21-9-81 - Expte. Nº 1541/81 - Cód. 78.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la señorita María Benicia Sardina, D.N.I. Nº 13.520.767.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente cuyo monto asciende a Once millones quinientos veinticuatro mil ochocientos veinte pesos (\$ 11.524.820), será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 8, Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 900-D - 21-9-81 - Exptes. Nºs. 1539/81 y 1540/81 - Código 78.

Artículo 1º — Aprobar los contratos de locación de servicios, firmados entre el Gobierno de la Provincia de Salta y las personas que seguidamente se consignan:

Sr. César Antonio Ceballos, D.N.I. número 14.479.880, clase 1961.

Sr. Miguel Humberto Vega, D.N.I. número 13.034.114, clase 1957.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Veintitrés millones cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos (\$ 23.049.640), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8, 9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

M. Bienestar Social - Resolución Nº 901-D - 21-9-81 - Exptes. Nºs. 5228/81 y 4913/81-Código 69.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre este Ministerio y el

señor César Rubén Díaz, D.N.I. Nº 10.993.841, clase 1953.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Once millones quinientos cuarenta y seis mil quinientos pesos (\$ 11.546.500), será abonado con fondos provenientes del Ministerio de Acción Social de la Nación, otorgados por resolución Nº 3937/79 con destino al Programa Plan Piloto de Desarrollo Agrícola y Comunitario de Misión Franciscana San José de Yacuy.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 902-D - 21-9-81 - Expte. Nº 1545/81-Código 78.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor Jorge Mario Riera, D.N.I. Nº 8.555.901, clase 1951.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Once millones quinientos veinticuatro mil ochocientos veinte pesos (\$ 11.524.820) deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8-9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 903-D - 21-9-81 - Expte. Nº 57.330/81-Código 66.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, firmado entre la Provincia de Salta y la doctora María Isabel Nievas, D. N. I. Nº 11.323.028, clase 1954, matrícula profesional Nº 369.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Dieciocho millones setecientos ochenta y tres mil doscientos diez pesos (\$ 18.783.210), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 21, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8, 9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 904-D - 21-9-81 - Expte. Nº 1465/81-Código 78.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor Ramón Orlando Sofoza, D.N.I. Nº 13.274.544, clase 1959.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Once millones quinientos veinticuatro mil ochocientos veinte pesos (\$ 11.524.820), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8, 9 (Subparcial 02) y 6 Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 905-D - 21-9-81 - Expte. Nº 59.157/81-Código 66.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la señorita Ramona Flora Guerrero, L.C. Nº 5.314.054, clase 1946.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento

to de lo dispuesto precedentemente hasta el 31 de diciembre del año en curso, cuyo monto asciende a Doce millones trescientos once mil quinientos ocho pesos (\$ 12.311.508) se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 2/8, Carácter I, Finalidad 4. Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1. Parciales 8, 9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 906-D - 21-9-81 - Expte. Nº 60.683/81-Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 3 de setiembre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Edith Nidia López de Grifasi, D. N. I. Nº 10.581.727, clase 1951, legajo Nº 24.167, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 05, auxiliar administrativa del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección General Zona Centro, por razones de índole particular.

M. de Gobierno, Justicia y Educación Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 907-D - 21-9-81 - Exptes. Nºs. 44-364.229 y 364.230.

Artículo 1º — Designar en Policía de la Provincia al personal que seguidamente se detalla, en los grados que se indican, a partir del 1 de setiembre del año en curso y en "comisión" por el término de seis (6) meses:

Cuerpo Técnico - Escalafón Criminalística - U.R. Norte:

— José Antonio Paz, C. 1955, D.N. I. Número 11.539.010; en el grado de Agente.

Cuerpo Técnico - Escalafón Músicos - U.R. Centro:

— Héctor Sergio Gallardo, C. 1957, D.N.I. Nº 12.957.589; en carácter de reingreso como Oficial Sub-Ayudante.

— Juan Zenón Acosta, C. 1949, M. I. Número 7.884.942; en el grado de Agente.

— Juan Carlos Loeza, C. 1962, D. N. I. Número 16.128.334; en el grado de Agente.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 43502 F. Nº 417

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 69/81

Llámanse a Licitación Pública Nº 69/81, para el día 7 de Octubre de 1981 a hs. 12,00 para la Iluminación a Vapor de Mercurio y Sodio de 55 cuerdas de la Ciudad de Salta. Consulta y Apertura de propuestas: Departamento de Compras y Suministros, Tel. 213.594, Florida 62. Venta de pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy. Precio del pliego: \$ 500.000 (Pesos quinientos mil). — Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 28.000 e) 28 y 29-9-81

O. P. Nº 43489 F. Nº 414

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 64/81

Llámanse a Licitación Pública Nº 64/81, para el día 6 de Octubre de 1981, a horas 13,00, para La Adquisición de Columnas de Hº Aº. Conductores, Transformadores, Crucetas, Cables, etc. Consultas y Apertura de propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Florida 62, Tel. 213.594. Venta de pliegos: Receptoría Municipal - Domicilio: San Martín esq. Jujuy, Salta. Precio del pliego: \$ 120.000 (Pesos ciento veinte mil). — Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 28.000 e) 28 y 29-9-81

O. P. Nº 43488 F. Nº 413

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 57/81

Llámanse a Licitación Pública Nº 57/81, para el día 7 de Octubre de 1981, a horas 9,00, para La Concesión y Explotación del Kiosco Nº 10 del Sector Sur del Cementerio de la Santa Cruz. Consultas y Apertura de propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Florida 62, Tel. 213.594. Venta de pliegos: Receptoría Municipal - Domicilio: San Martín esq. Jujuy, Salta. Precio del pliego: \$ 40.000 (Pesos cuarenta mil). — Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 28.000 e) 28 y 29-9-81

O. P. Nº 43487 F. Nº 412

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 6/81

Obra: "Construcción Garita de Control y Apeadero para el Poder Judicial en Centro Cívico".

Ubicación: Salta - Capital.

Presupuesto oficial: \$ 313.633.581.

Precio del pliego: \$ 306.263.

Fecha de Apertura: 23 de octubre de 1981, hs. 11,00 o día siguiente hábil en caso de feriado.

Consultas: Venta de pliego y Destino de las propuestas: Dirección Gral. de Arquitectura de la Provincia, Lavalle Nº 550, Salta.

Valor al cobro \$ 42.000 e) 28 al 30-9-81

O. P. Nº 43414 F. Nº 409

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1483/81 para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Río de Las Piedras - Pichanal - Puente sobre Río de Las Piedras (proyecto y construcción de un puente de L. 80 metros) en \$ 2.836.000.000.

Depósito de garantía: \$ 28.360.000 precio del pliego: \$ 570.000, plazo de obra: 12 meses.

Ruta 34 - Tramo: Tartagal - Piquirenda - Puente sobre Río Tartagal (proyecto y construcción de un puente de L. 35 metros) \$ 1.310.000.000.

Depósito de garantía: \$ 13.100.000, precio del pliego: \$ 260.000, plazo de obra: 12 meses, en jurisdicción de la Provincia de Salta. Licitación en Grupo Indivisible de Obras. — Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos. Valor al cobro \$ 210.000 e) 23-9 al 13-10-81

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 43456 F. Nº 6433
Ref.: Expte. Nº 34-110657/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Manuel Felipe Medina tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 301,5354 has. de la Finca "San Miguel", catastro Nº 446 del Departamento de Anta; con una dotación de 158,30 ls/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal propio a construirse que se denominará "San Miguel". Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo establecido por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro

del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1981. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 140.000 e) 25-9 al 8-10-81

O. P. Nº 43387 F. Nº 6350
Ref.: Expte. Nº 34-85600/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Salvador Calvo, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 12,5552 Has. del inmueble denominado "Fracciones "H" y "K" de Finca "La Curtiembre", catastros Nºs. 3915 y 3918, ubicadas en el Pueblo de Cerrillos, con una dotación de 6,59 lts./seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario IV; Compuerta Nº 2 y acequia comunera "Del Pueblo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 21 de agosto de 1981. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Valor al cobro \$ 140.000 e) 21-9 al 2-10-81

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 43493 F. Nº 6486

El Doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, en autos: "CACERES, Magdalena Bellone de", Expte. Nº A-22.862/81, Secretaria Dra. Escudero, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a bienes de la sucesión, sea como herederos o acreedores, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 22 de setiembre de 1981. — Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 28 al 30-9-81

O. P. Nº 43484 F. Nº 6472

El Doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, secretaria de la Dra. Virginia Franco, en

autos: "SORIA, Angel Miguel, Sucesorio" Expte. Nº A-23055/81, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de (30) treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Edictos por tres días en "Boletín Oficial" y "El Tribuno". — Salta, 23 de Setiembre de 1981. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 28 al 30-9-81

O. P. Nº 43482 F. Nº 6464

El Doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaria del Dr. Luis Enrique Gutiérrez en los autos caratulados "FERREYRA DE ARENAS, Ricarda de Mercedes s/Sucesorio Ab-Intestato", Exp. Nº A-22.370/81, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes

de la sucesión ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publicación tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 23 de setiembre de 1981. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 42.000 e) 28 al 30-9-81

O. P. Nº 43459 F. Nº 6438

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación del Distrito Judicial Centro - Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de AGÜERO o AGÜERA DE CORDOBA, LOLA ROSALIA y de DIONICIO ROSA, CORDOBA", Expte. Nº A-20.506/81, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 18 de agosto de 1981. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 25 al 29-9-81

O. P. Nº 43455 F. Nº 6430

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, en autos caratulados "MATIENZO DE FERNANDEZ, HERMINIA, s/Sucesorio", Expediente Nº A-20.203/81, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 10 de setiembre de 1981. Dr. Luis M. Pagano, Secretario.

Imp. \$ 42.000 e) 25 al 29-9-81

O. P. Nº 43454 F. Nº 6431

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en autos caratulados "MERCADO, ENRIQUE, s/Sucesorio", Expte. Nº A-17.273/81, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 11 de setiembre de 1981. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 25 al 29-9-81

O. P. Nº 43447 F. Nº 6393

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores o legatarios de JUAN ESTEBAN RAMOS, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: Sucesorio de Ramos, Juan Esteban, Expte. Nº 566/81. Publíquese por tres días. Fdo. Dra. Mónica de Martincchio, Secretaria. Metán, 22 de setiembre de 1981.

Imp. \$ 42.000 e) 24 al 28-9-81

O. P. Nº 43446 F. Nº 6394

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores o legatarios, de SANTOS HELVECIA RODRIGUEZ, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: Sucesorio de Rodríguez, Santos Helvecia, Expte. Nº 15021/80. Publíquese por tres días. Fdo. Dra. María B. Boquet, Secretaria. Metán, 18 de setiembre de 1981.

Imp. \$ 42.000 e) 24 al 28-9-81

O. P. Nº 43444 F. Nº 6396

El doctor Martín Cornejo, Juez de Ira. Instancia 12va. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO ROLDAN, en los autos caratulados Sucesorio de Roldán Luis Alberto, Exp Nº 2-A-06064/80. Edictos por tres veces en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 11 de setiembre de 1981. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 24 al 28-9-81

O. P. Nº 43441 F. Nº 6405

El doctor Néstor Esquiú, Juez de Ira. Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Com., en autos: "ZONE LUIS ESTEBAN - Sucesorio", Expte. Nº 22.663/81, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 18 de setiembre de 1981. Dra. Luisa Milagro Jiménez, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 24-9 al 7-10-81

O. P. Nº 43439 F. Nº 6408

El doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial Primera Nominación, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de don FRANCISCO SIMEON DACAL, Expte. Nº A-22.796/81, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación edicto: tres días. Fdo. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria. Salta, 16 de setiembre de 1981.

Imp. \$ 42.000 e) 24 al 28-9-81

O. P. Nº 43438 R. Nº 2363

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Virginia Franco, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se crean con derecho al juicio: "RIOS MARIA CAMILA - herencia vacante", Expte. Nº A-22.728/81, a que los hagan valer en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, setiembre 18 de 1981. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Sin cargo e) 24 al 28-9-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 43506 F. Nº 6488

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**Ford Falcon Ranchero, mod. 1979, Dom. A-046574**

El día 14 de octubre de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disposición Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 7ª Nominación en autos: "Ejecución Prendaria, que se le sigue a Rubio, Enrique" Expte. Nº A-21.224/81. Remataré: con la Base de \$ 12.450.000, importe del crédito prendario: Una unidad Ford Ranchero de Lujo mod. 1979, motor Nº WUAC 79279, chasis Nº KA27 XM-70063, que puede verse en Balcarce Nº 438, en horario comercial. Forma de pago: De contado. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes: Tel. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 56.000 e) 28 y 29-9-81

O. P. Nº 43505 F. Nº 6489

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**Una bandeja Televa c/un amplificador**

El día 29 de setiembre de 1981 a hs. 17,15 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad por Disp. Sr. Juez de 1ª Instancia 10ª Nominación C. y C. en autos: Ejecutivo que se le sigue a: Masciarelli María Ester Rivero de"; Expte. Nº 24-586/79 Remataré Sin Base y de contado: Una bandeja marca "Televa" con un amplificador de igual marca. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 28.000 e) 28 y 29-9-81

O. P. Nº 43504 F. Nº 6490

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**Heladera familiar, estufa y máquina fotográfica**

El día 29 de setiembre de 1981 a hs. 17.45, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 10ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Argota, Miguel Santos", Expte. Nº 24.551/79. Remataré Sin Base y de Contado: Una heladera familiar "Novel" Número 151308, Motor Fader Nº FO499384; una estufa marca "Volcán" s/nº, con garrafa de 10 Kg., y una máquina fotográfica marca "Homor", que pueden ser revisados en el escritorio del suscripto. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Tel. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 28.000 e) 28 y 29-9-81

O. P. Nº 43503 F. Nº 6491

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**Inmueble edificado ubicado en calle**
Vicario Toscano 171 - Cafayate

El día 5 de octubre de 1981 a hs. 18, en 25

de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom. en autos "Ejecución Prendaria - Banco del Noroeste Cooperativo Limitado vs. Rivelli, Eve Alcira", Expte. Nº A-05267/80, Remataré con la Base de \$ 7.093.929, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble edificado ubicado en calle Vicario Toscano 171, Cafayate; Catastro Nº 43, Sección B, Manzana 36, Parcela 9, con títulos inscriptos a Folio 191, asiento 5 del Libro 2 de Cafayate. Estado de Ocupación: Totalmente desocupado. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate: Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta; Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno: Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 140.000 e) 28-9 al 2-10-81

O. P. Nº 43499 F. Nº 6481

Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL**Una Camioneta Ford-100 modelo 1980**

El día 30 de setiembre de 1981, a horas 17,30 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civil y Comercial en juicio que se sigue contra San Millán, María Julia y Lami, Marcelo Emilio s/Emb. Prev. Ejecutivo", Expte. Nº A-11031/80, Remataré una Pick-Up marca Ford "F-100", modelo año 1980, dominio A-054729, en funcionamiento, con una rueda de auxilio completa, un gato y una llave de rueda. La misma puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Comisión de ley 10% a cargo del comprador, entrega inmediata. Condiciones de Venta: Base \$ 75.694.726. Si no hubiere postor por ésta, transcurrido treinta minutos, se rematará con la base reducida en un 25%, o sea \$ 56.771.045. Todo conforme a lo ordenado con respecto al crédito prendario a favor del Banco de la Nación Argentina. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño.

Imp. \$ 84.000 e) 28 al 30-9-81

O. P. Nº 43498 F. Nº 6482

Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL**2.000 pies cuadrados de Batientes y Travesaños**
de madera de Cedro - 400 Paquetes de cabo de
escobas (nuevos) de 50 unidades c/u y una
Máquina de Calcular - Sin Base

El día 30 de setiembre de 1981, a horas 18,00 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 2ª Nom. en juicio: "Siemens S.A. c/ Zorpudes, A. Panayotis s/Emb. Prev. y Prep. Vía Eject.", Expte. Nº A-18.575/81, Remataré Sin Base: Una máquina de calcu-

lar marca "Logos-41". Cuatrocientos (400) paquetes de cabos de escobas de 50 unidades cada uno, sin uso (nuevos) y Dos mil (2.000) pies cuadrados de batientes y travesaños de madera de cedro. Los bienes se encuentran en poder de la Depositaria Judicial, Sra. Azucena S. de Sorpudes, con domicilio en calle Catamarca N° 903 de esta ciudad, donde pueden ser revisados por los señores interesados. En este acto el comprador deberá abonar el total de su compra. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño.

Imp. \$ 28.000 e) 28 y 29-9-81

O. P. N° 43497 F. N° 6483

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Una heladera comercial "General-Electric"

Sin Base

El día 30 de setiembre de 1981, a horas 18,15 en el escritorio de calle Florida N° 959 de esta ciudad, por disociación del Señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Pardo, Gerónimo vs./Flores Hugo S/Ejecutivo" Exp. N° A-15853/81; Remataré Sin Base: Una heladera tipo comercial marca "General-Electric" de cuatro puertas de madera color lustre con motor General Electric E-114705, serie 2A1-R1, RPM1425-H.P. 1,3, secuestrada en mi poder y que puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño.

Imp. \$ 28.000 e) 28 y 29-9-81

O. P. N° 43496 F. N° 6484

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Muebles Varios - Sin Base

El día 30 de setiembre de 1981, a horas 18,30 en el escritorio de calle Florida N° 959 de esta ciudad por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia 7ª Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "Maidana Oscar vs. Dioli, Miguel Ernesto s/Ejecutivo", Expte. N° A-03419/80. Remataré Sin Base: Un Juego de Living compuesto de una mesa y seis sillas en fórmica imitación madera; Una heladera comercial marca "Carma" de tres puertas; Un televisor marca Phillips automático; Un tocadiscos marca Barret; Una lámpara de pie de 1,70; Un ropero de 1,75 x 2,30 mts. de dos puertas, los mismos se encuentran en poder del depositario judicial señor Miguel Ernesto Dioli, sito en calle 9 de Julio s/n° de la Ciudad de Cafayate en donde pueden ser revisados por los señores interesados. El

comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño.

Imp. \$ 28.000 e) 28 y 29-9-81

O. P. N° 43495 F. N° 6477

Por **OSVALDO R. CELIZ**

JUDICIAL

El 30 de setiembre de 1981 a las 18 hs. en Sarmiento 729, ciudad y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y C. de 4ª Nom. en autos: S.E.F. vs. C.M., Ejecutivo, Expte. N° A-17.675/81, remataré Sin Base y al contado: Un mostrador exhibidor frente de vidrio tapa de fórmica color naranja de tamaño chico y otro mostrador frente de vidrio tapa fórmica 2 mts. de largo, con estante color naranja. Revisar en mi domicilio. Comisión: 10% Edictos por dos días en B. Oficial y El Tribuno. Informes al Tel. 215572. Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 28.000 e) 28 y 29-9-81

O. P. N° 43494 F. N° 6478

Por **OSVALDO R. CELIZ**

JUDICIAL

Máquina semi industrial Singer

El 30 de setiembre de 1981 a hs. 17 en Sarmiento 729 ciudad y por orden del Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. en autos "B.H.L.T. c/ A.O.F." Ejecutivo, Expte. A-17.859/81 procederé a rematar Sin Base y al contado una máquina remendona zapatera semi industrial marca Singer N° 996086 mod. 29 K 72. Revisar en mi domicilio. El bien se entregará en el acto a su comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión de ley. Informes al Tel. 215572. Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 42.000 e) 28 al 30-9-81

O. P. N° 43457 F. N° 6434

Por **MODESTO S. ARIAS**

JUDICIAL

Fracción de Finca "La Toma y Santa Rosa", Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán, 30 has.

El día 12 de octubre de 1981, a horas 18, en mi oficina de calle Tucumán N° 625, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nominación en autos: "Ejecución Hipotecaria, que se le sigue a Manzur, Narciso", Expediente N° 32531/78, remataré con la Base de \$ 70.000.000, el inmueble rural ubicado en la Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán, Provincia de Salta, parte integrante de la finca "La Toma" y "Santa Rosa", de propiedad de Dn. Narciso Manzur, con títulos inscriptos al folio 425, asiento 22 del L. 58 del R.I. del Departamento de Orán, Catastro 3377. Superficie: 30 has. Límites: N. lote 17; S. lote 23; E. camino que lo

separa del lote 21; O. lote 19. Mejoras: una casa principal construido en mampostería con tirantería de madera, dividida en 7 habitaciones; la misma se encuentra en precarias condiciones de mantenimiento, un galpón construido parte en mampostería y otra de madera, con techo de madera, y techo de cartón asfáltico y piso de cemento en la mitad del mismo, con una superficie aproximada de 140 m²., cubiertos. No posee alambrado perimetral; transversalmente, corre un canal de desagüe. Estado de ocupación: Desocupado. Ubicación: Acceso por ruta Nacional Nº 34 pavimentada a Colonia Santa Rosa, del pueblo a la Finca por camino vecinal 4 km. A Pichanal 20, a Embarcación 36 y a Orán 52 km. Tierras: Aptas para todos los cultivos comunes de la zona. Riego: A derivar de tomas sobre el río Colorado y también un pozo perforado de "8" pulgadas de salida. Totalmente desmontada. F.G.B.: A 9 kilómetros de Colonia Santa Rosa, Estación Saucelito. El inmueble rural, se vende en el estado en que se encuentre. Condiciones de pago: Señala 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta, el remate se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate y de contado. Informes: Modesto S. Arias Rematador, Tucumán 625, Teléf. 217547, Salta. Imp. \$ 358.400 e) 25-9 al 1-10-81

O. P. Nº 43453 F. Nº 6427

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Máquina de tejer Knitax - Sin Base

El 29 de setiembre de 1981, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, una máquina de tejer marca Knitax con suplemento, en regular estado de conservación. Revisarla de 17 a 20 horas en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. M. Cristina F. de Carranza, en Expte. Nº A 04276/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera.

Imp. \$ 42.000 e) 25 al 29-9-81

O. P. Nº 43451 F. Nº 6424

Por **JOSE ABDO**

JUDICIAL

Una roda equipaje, una cortadora de césped

El día 28 de setiembre de 1981 a horas 18, en mi escritorio, Alsina Nº 731/35, de esta ciudad, remataré ordenado por Juzgado 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación, Expte. Nº A-19.860/81, Juicio Ejecución Prendaria contra "Broglia, Onelio Ricardo y Callejo de Broglia, Teresa Elena" los siguientes bienes: una roda equipaje marca Franbreta Nº 2001 RE; 0042, Base: \$ 1.870.000, una cortadora de césped,

marca Sever-Bon Nº 3679, Base: \$ 1.440.000. Venta de contado. Comisión el 10% en el acto del remate y entrega de los bienes que se encuentran en mi escritorio. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. José Abdo, Martillero Público, Alsina Nº 731/35, Teléfono Nº 215915, ciudad. J. Abdo.

Imp. \$ 42.000 e) 25 al 29-9-81

O. P. Nº 43428

F. Nº 6386

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

960 Has., 3.405,19 m². en Orán - Pcia de Salta

El día 30 de setiembre de 1981 a hs. 18,30, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 9ª Nom. en autos: "Ejecución Hipotecaria que se sigue por Expte. Nº A-18.307/81, Remataré con la Base de pesos 83.836.730, importe del crédito reclamado, el inmueble rural ubicado en el Partido de San Antonio, Dpto. de Orán, designado como lote 6 del Plano 1121; Límites: S): Parte del Lote 7.; S.: Lote 4 y parte de la Colonia Agrícola; E.: Parte de la Colonia Agrícola; N.: Lote 8 del mismo plano; Superficie: 960 Has.; 3.405,19 m². Matrícula: 11.064; denominado "Finca Aguas Blancas" y "Denuncia Saravia" (más conocido como Peña Colorada), ubicado a 38 Km. de la Ciudad de S.R. de la Nueva Orán y a unos 5 Km. de la Ruta Nº 50 (pavimentada) que conduce a la localidad de "Aguas Blancas"; el pueblo de Aguas Blancas se encuentra a 15 Km. aproximadamente del inmueble que se subasta; Estado de ocupación: Desocupada; Señala: 30% del precio de compra en el acto del remate; Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta; Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate; Informes: Tel. 217260; Ernesto V. Solá.

Imp. \$ 188.000 e) 23 al 29-9-81

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 43492

F. Nº 6487

EDICTO DE QUIEBRA

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría del Procurador Jorge Enrique Arias Famín, ha dictado con fecha 11-8-81, en Expte. Nº A-21097/81, caratulado: Quiebra de De Juana Juan Marcos, De Juana López Florencio y De Juana Alberto Ramón, la siguiente resolución: "Y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar La Quiebra de los señores JUAN MARCOS DE JUANA (L.E. Nº 7.259.118), FLORENCIO DE JUANA LOPEZ (L. E. Número 7.264.639) y ALBERTO RAMON DE JUANA (L.E. Nº 8.176.801), todos con domicilio en la localidad de El Carril de nuestra Provincia, e inscripto el primero al fo. 70, asiento 5065 del libro 16 de matrículas del Registro Público de Comercio. Disponer: La inhibición General de Bienes de los fallidos mediante la

inscripción que, por oficio deberá dirigirse al Registro Público de Comercio, Dirección General de Inmuebles, Registro Nacional de Propiedad del Automotor y Registro Nacional de Créditos Prendarios. La entrega al Síndico, dentro de las 24 horas de la posesión del cargo, de todos los bienes y libros de comercio que estuvieren en poder de los deudores, o de terceros, librándose a tal fin, oficio al Juez de Paz de la localidad con los recaudos de ley. La Prohibición de hacerle pagos a los fallidos, bajo apercibimiento, a los que le hicieren, de no quedar liberados de sus deudas. La Retención y Remisión al Síndico de la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida a los fallidos, la que será abierta por dicho funcionario en presencia de éstos o en la del Juez en ausencia de aquéllos. Establecer: La continuación de la explotación comercial emprendida por los fallidos, con los alcances y objetivos que fijáronse en los puntos VIII, IX y X de nuestros considerandos, en forma provisoria y realizada directamente por la Sindicatura. El día 13 (trece) de noviembre del corriente año o el subsiguiente hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 (dieciocho) de febrero del año mil novecientos ochenta y dos (1982) o el subsiguiente hábil a horas 9 (nueve) para que tenga lugar, en dependencias de este Juzgado, la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurrán. Mediante sorteo realizado se ha designado Síndico al Contador Antonio B. López Palacio, con domicilio en calle Islas Malvinas 137, en donde recibirá los pedidos de verificación de créditos con los títulos que los justifiquen, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 18 horas a 20,30. Fdo. Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario. - Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 258.000 e) 28-9 al 2-10-81

O. P. N° 43491 F. N° 416

El doctor Luis Félix Costas, Juez del Juzg. Ira. Instancia 3ra. Nom. Civ. y Com. de Salta, en los autos: "COMERCIAL ATLAS DEL NORTE S.R.L. - Quiebra solicitada por LEHRITIER ARGENTINA S.A. y por INDALCU S.A." Expediente N° A-20432/81 comunica por 5 días que con fecha 4 de setiembre de 1981 se ha dictado la siguiente resolución: 1º) Declarar la quiebra de Comercial Atlas del Norte S.R.L. en liquidación, con domicilio comercial en Leguizamón N° 1447 y procesal en J. M. Leguizamón N° 930 de esta ciudad. ...VIº) Ordenar al fallido y a tercera persona que se encontrare en posesión de bienes del concursado su entrega inmediata al Síndico. VIIº) Intimar al fallido para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. VIIIº) Prohibir a terceros efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de no quedar liberados por los mismos. XIVº) Fijar el día 17 de noviembre de 1981 como de vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación

y títulos; el día 1 de marzo de 1982 a horas nueve en sede de este Juzgado la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores para tratar el acuerdo resolutorio que proponga el fallido, la que se llevará a cabo con la prevención de que se realizará con los que concurrán. ...Ha sido designado Síndico el CPN Raúl Eduardo Paesani, con domicilio legal en calle Gorriti N° 40 de esta ciudad, quien recepcionará los pedidos de verificación de créditos los días lunes a viernes de 17 a 19,30 horas. Publíquese sin cargo s/art. 97 Ley de Concursos. Salta, 25 de setiembre de 1981. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Valor al cobro \$ 132.000 e) 28-9 al 2-10-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. N° 43508 F. N° 6492

En los autos caratulados "Concurso Civil de José Vicente Nordera —hoy su quiebra— y Dora Alicia Rodas de Nordera, Exp. unificado A-09782/80", que se tramita por ante el Juzgado de Ira. Instancia y 2da. Nomin. a cargo del Dr. Alberto D. García Cainzo, Secretaria de la Dra. Laura Laconi de Saravia, se hace saber:

Que se ha prorrogado para el día 22 de octubre de 1981, a horas 9,30 la realización de la Junta de Acreedores que debía realizarse el día 25 de setiembre del corriente año, en la sede del Tribunal, de acuerdo a disposiciones del art. 15 de la Ley 19.551. Publicación de edictos, por el término de 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 60.000 e) 28-9 al 2-10-81

O. P. N° 43501 F. N° 6474

La Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación a cargo del Dr. Alberto García Cainzo, en los autos: "Kripper Luis, s/inscripción de Martillero Público" Expte. N° A-23.651/81 comunica que por ante el Juzgado se tramita la mencionada inscripción para la provincia de Salta. Salta, 25 de setiembre de 1981. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 96.000 e) 28-9 al 7-10

O. P. N° 43458 F. N° 6439

El doctor Ricardo Nunziato Martinicchio Alaniz, Juez de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Sud - Metán, Secretaria del doctor Jorge Eduardo R. Fernández, en autos caratulados: "García, Mariano Francisco s/Adición de Nombre", Expte. N° 2.382/81, hace saber que el señor Mariano García solicita la adición del nombre FRANCISCO. Toda oposición deberá formularse dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación (art. 17 Ley 18.248). Publíquese en Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. — Metán, 13 de agosto de 1981. — Dr. Jorge Eduardo R. Fernández, Secretario.

Imp. \$ 24.000 e) 25-9 y 26-10-81

O. P. Nº 43442

F. Nº 6404

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil de Personas y Familia de 1ra. Nominación en autos Rodas, Hugo Silvano y Aragón, de Rodas Angélica Argentina - Divorcio por presentación conjunta y separación de bienes Expte. Nº 18349/81, que tramita ante la Secretaría a cargo de la Dra. Susana Raquel Alday, hace saber por el término de tres días que se

procederá a la liquidación de los bienes de la sociedad conyugal a fin de que terceros y/o acreedores que se crean con derecho, hagan valer los mismos dentro de los diez días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Salta, 3 de setiembre de 1981. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Imp. \$ 36.000

e) 24 al 28-9-81

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 43507

F. Nº 6493

Socios: ROBERTO GIAMPAOLI, argentino, L.E. Nº 8.171.222, médico, de 34 años, domiciliado en Los Parrales 279; STELLA MARIS PENA o PENNA DE PANCETTI, argentina, L.C. Nº 4.791.753, bioquímica, de 36 años, casada, domiciliada en Alvarado 1798; ESTER ARGENTINA ACOSTA DE MISSERA, argentina, L.C. Nº 5.604.284, bioquímica, de 34 años, casada, domiciliada en República de Siria 481; JORGE ERNESTO RODOLFO LA TORRE CALDERON, argentino, D.N.I. Nº 13.845.721, médico, de 39 años, casado, domiciliado en Bolívar 313; ROBERTO JUAN VELARDE, argentino, L.E. Nº 7.257.184, médico, de 40 años, casado, domiciliado en Av. Belgrano 868; MARIANO PASCUAL FURCI, argentino, L.E. Nº 5.076.049, médico, de 31 años, casado, domiciliado en Los Abedules 41 - Tres Cerritos; NILDA FRANCISCA LORENZO DE D'ANTONI, argentina, L.E. Nº 3.634.066, médica, de 42 años, casada, domiciliada en Alvarado 322; JORGE ERNESTO SANCHEZ, argentino, L.E. Nº 7.264.286, médico, 38 años, casado, domiciliado en Héroes de la Patria 1027; MARIA NELIDA KOCONOS DE SANCHEZ, argentina, L.C. Nº 4.921.734, médica, de 36 años, casada, domiciliada en Héroes de la Patria 1027; RAMON EMILIO OLIVER, argentino, L.E. Nº 7.612.970, médico, de 32 años, casado, domiciliado en Barrio Santa Lucía, calle 6 Nº 382; ROBERTO LOVAGLIO, argentino, L.E. número 8.179.058, médico, de 35 años, casado, domiciliado en Dionicio Puch 117; ROBERTO DE FREIJO, argentino, L.E. Nº 7.790.143, médico, de 32 años, casado, domiciliado en Av. Sarmiento 674, Dpto. 57; RICARDO MANUEL AGUIRRE, argentino, L.E. Nº 8.172.860, médico, de 34 años, casado, domiciliado en 25 de Mayo 43; JULIO ALBERTO GONORAZKY, argentino, L.E. número 7.976.032, médico, de 36 años, casado, domiciliado en Av. Belgrano 1702; OSCAR MORENO, argentino, L.E. Nº 8.176.047, médico, de 34 años, casado, domiciliado en Av. Reyes Católicos 1475; ROGELIO LAMAS, argentino, L.E. Nº 14.176.801, médico, de 32 años, casado, domiciliado en Eustaquio Frías 80; EDMUNDO CHAGRA, argentino, L.E. Nº 8.163.857, médico, de 32 años, casado, domiciliado en 20 de Febrero 174; RAUL LOPEZ BIANCHI, L.E. Nº 7.850.876, médico, de 31 años, argentino, soltero, domiciliado en Mendoza 334; EDUARDO EFRAIN NOGUEIRA HERNANDEZ, argentino, L.E. número 7.636.107, médico, de 31 años, soltero, domiciliado en Santiago del Estero 217; JUAN CARLOS

ESCALANTE, argentino, D.N.I. Nº 11.080.205, médico, de 26 años, soltero, domiciliado en Los Avellanos 379, Tres Cerritos.

Fecha de instrumento: Escritura Nº 175, pasada ante la Escribana Betty Elena Esteban de Fernández, con fecha 7 de noviembre de 1980.

Denominación: Maternidad Privada Salta S.A.
Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Salta, con sede social en calle Urquiza 150.

Objeto: Explotación de un establecimiento sanatorial - médico - quirúrgico.

Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio.

Capital social: \$ 40.040.000, dividido en 37.240 acciones ordinarias "Clase A", de valor nominal \$ 1.000 cada una nominativas endosables de 5 votos; y 2.800 acciones ordinarias "Clase B" de valor nominal \$ 1.000 cada una, nominativas endosables de 1 voto.

Administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 6 directores, elegidos por la Asamblea de Accionistas la que fijará su número y durarán en sus cargos un ejercicio. La Asamblea de Accionistas designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente quienes durarán en su cargo un ejercicio. Primer Directorio: Presidente: Jorge Ernesto Rodolfo La Torre Calderón; Vice-Presidente: Eduardo Efraín Nogueira Hernández; Directores: Mariano Pascual Furci, Roberto Giampaoli y Jorge Ernesto Sánchez; Síndico titular Dr. Osvaldo Camisar y Síndico suplente: C.P.N. Carlos Alberto Yarade.

Representación legal: La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio sin perjuicio de que este cuerpo autorice a dos o más directores para que conjuntamente ejerzan dicha representación. El uso de la firma social estará a cargo del presidente y/o dos directores con el presidente.

Fecha del cierre del Ejercicio: El ejercicio económico financiero cerrará el día 31 de agosto de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y de Registro de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. Secretaria. 25 de setiembre de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 110.500

e) 28-9-81

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 43483

F. Nº 6467

En contrato de fecha 14 de agosto de 1981, el

Sr. Miguel Angel Reina en carácter de socio de la firma DIMAXSA S.R.L. con domicilio en esta ciudad en calle República de Siria 1086, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. Enrique Ernesto Montaña, transfiriéndole todos sus derechos en dicha sociedad. A raíz de la presente cesión queda como única integrante con la totalidad de las acciones.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de Minas y del Registro de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. Secretaria, 25 de setiembre de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Reg. Púb. de Comercio.
Imp. \$ 16.000 e) 28-9-81

O. P. Nº 43432

F. Nº 6391

Se comunica que se ha dispuesto dejar sin efecto, por carecer de validez la convocatoria a Asamblea Ordinaria de California Hotel S.A., citada para el 28 del corriente a las 19 horas en la sede de Alvarado 646. Salta, 22 de setiembre de 1981.

Dr. Robinson A. Rodríguez

Presidente del Directorio de California Hotel S.A.

Imp. \$ 48.000

e) 24 al 28-9-81

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 43490

F. Nº 418

Departamento de Variaciones de Costos

REGISTRO PROVINCIAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS

Salta, 4 de setiembre de 1981

COMUNICADO

El Consejo de Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas, comunica a los Señores Empresarios de la construcción que, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento del Registro aprobado por Decreto Nº 7847/65, ha dispuesto la renovación de los miembros que lo integran para lo cual convoca a Asamblea para la elección de los representantes de las entidades inscriptas.

Será condición necesaria para ser candidato a Representante y/o disponer del derecho de voto en la Asamblea, estar inscripto en el Registro de Constructores de Obras Públicas de Salta, a cuyo fin se adjunta el listado de empresas que reúnen dicho requisito.

Se designarán dos miembros titulares y dos suplentes que durarán 2 (dos) años en sus funciones, renovándose por mitades anualmente, pudiendo ser reelectos.

La Asamblea Eleccionaria se realizará el día 6 de octubre de 1981, a las 11 horas en las oficinas de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y será presidida por el Sr. Secretario de Estado de Obras Públicas.

Valor al cobro \$ 28.000

e) 28 y 29-9-81

O. P. Nº 43500

F. Nº 6479

BIBLIOTECA POPULAR JUAN CARLOS DAVALOS

Asamblea

La Comisión Directiva convoca a asociados, simpatizantes y vecinos a participar de la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 18-10-81 a horas 10 en el Salón "Juan Calchaquí" de la Institución y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura de Memoria, Inventario, Balance e Informe del Organo de Fiscalización.
- 2º Elección de Autoridades.
- 3º Nombramiento de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.

Miguel Angel Cáseres
Vicepresidente

Dr. Guillermo Lizárraga
Presidente

Imp. \$ 14.000

e) 28-9-81

O. P. Nº 43450

F. Nº 6422

IGLESIA BAUTISTA DE CAMPO QUIJANO CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Miembros Activos de la Institución, que el día 11 de octubre de 1981 a horas 19,30, en su local de calle Sarmiento Nº 109, se realizará la Asamblea General Ordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 1981.
- 3º Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.

Eugenio Yonar
(Anciano)

Imp. \$ 28.000

e) 25 y 28-9-81

RECAUDACION

O. P. Nº 43486

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 182.461.901
Recaudación del día 25-9-81	\$ 1.557.400
Total	\$ 184.019.301